Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 79/17- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL", con ID 336.037.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta técnica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 33/17 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL", con ID 336.037***.

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *336.037*** de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***FIDEL ESPINOZA PEREZ, ELVA GLORIA MOLINAS AVALOS, WILFRIDO MOREL PAIVA, OSCAR JAVIER CABALLERO MOLAS, ANGEL DEL ROSARIO FERNANDEZ***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:-

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de Diciembre de 2017, la Dirección de Contrataciones, procedió a realizar la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 70/17, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE
ING. FORESTAL MILAGROS LENCINA CHAVES
ING. MANUEL BARRIENTOS Y ASOCIADOS
COIM CONSULTORIA
CONSULTORIA DE GESTIÓN AMBIENTAL S.A.
ING. CARLOS E.SAMUDIO

Se observa que en el acto de apertura, se han dejado las siguientes observaciones;

CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A. deja constancia que la ING: MILAGROS LENCINA no firmo en todas las hojas, sin folio y no esta autenticado el título de Liliana Luna.

Observación realizada por la firma COIM CONSULTORIA deja constancia que el consultor ING. CARLOS SAMUDIO no presento Cedula de Identidad considerando que es un documento sustancial y la ING: MILAGROS LENCINA no presento documentos foliados y rubricados.
La firma ING CARLOS SAMUDIO deja constancia que presenta copia de cedula y constancia de RUC en el SIPE.

Cabe señalar que estas observaciones serán analizadas en la medida de su pertinencia en concordancia a la metodología de evaluación utilizada.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales para la apertura de la Oferta Técnica:-

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que las ofertas de los oferentes ***ING. FORESTAL MILAGROS LENCINA CHAVES, ING. MANUELBARRIENTOS, COIM CONSULTORIA, CONSULTORIA DE GESTIÓN AMBIENTAL S.A., ING. CARLOS E. SAMUDIO***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de invitación.

4. Evaluación de Calidad:-

En lo que respecta al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la Dirección de Laboratorios, vía Informe de fecha 06/12/2017, informa cuanto sigue:-

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORIA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

ITEM	MILAGROS LENCINA	MANUEL BARRIENTOS	COIM CONSULTORIA	CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A.	CARLOS SAMUDIO
a) Experiencia general (30p)					
a.1. Exp. General (18p)	18	18	18	18	18
a.2 Experiencia 5 años (3p)	0	3	0	3	3
a.3 Registro y habilitación SEAN (2p)	2	2	2	2	2
b) Experiencia especifica (30 p)					
b.1. Experiencia en Consultoría en implementación de E.A. en Laboratorio(20p)	0	20	0	20	20
b.2 Experiencia en trabajos similares a lo solicitado (10p)	0	10	0	5	10
c) Perfil Académico (30p)					
c.1 Títulos universitarios concluidos (15p)	15	15	15	15	15
c.2 Certificados de Maestrías (15p)	10	15	5	15	15
d) Metodología (10p)					
d.1 Análisis de la Propuesta técnica de trabajo	0	10	0	2,5	5
TOTAL DE PUNTOS	45	93	40	80,5	88

En ese sentido, hechas las verificaciones correspondientes, se toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia se notifica para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las **10:15 hs. del día 11/12/2017.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, en fecha 06/12/2017, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Representante
Secretaria De Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Dr. Alfredo Gryciuck
Director
Dirección de Laboratorios

Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección de Contrataciones

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 80/17 - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL", con ID 336.037.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluaciónconforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas económicas en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 33/17 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL", con ID 336.037.***

1. Introducción:-

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas de los oferentes ***CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A., ING. CARLOS SAMUDIO E ING. MANUEL BARRIENTOS***, las cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.-

Como consecuencia de ésta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, conforme al Acta de Apertura Nº 78/17 de fecha 11/12/2017, resultando lo siguiente:

CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A., por un monto de Gs. 30.000.000 IVA Incluido.
ING. CARLOS SAMUDIO, por un monto de Gs. 30.000.000 IVA Incluido.
ING. MANUEL BARRIENTOS, por un monto de Gs. 30.000.000 IVA Incluido.

3. Análisis de la oferta.-

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ *ING. MANUEL BARRIENTOS*, obtuvo una puntuación de 93 Puntos;
- ✓ *ING. CARLOS SAMUDIO,* obtuvo una puntuación de 88 Puntos;
- ✓ *CONSULTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL S.A.,* obtuvo una puntuación de 80,5 Puntos;

3.2. Evaluación Económica

- ✓ *ING. MANUEL BARRIENTOS,* presentó su oferta económica, otorgándose 93 puntos correspondientes a la evaluación económica.
- ✓ *ING. CARLOS SAMUDIO,* presentó su oferta económica, otorgándose 88 puntos correspondientes a la evaluación económica.
- ✓ *CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A., presentó su oferta económica, otorgándose 80,5 puntos correspondientes a la evaluación económica.*

4. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (70%) y el Costo (30%).

Puntaje total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

- ✓ *ING. MANUEL BARRIENTOS*, 0.70* (93) + 0.30 *(100)= *Total 95,1.*
- ✓ *ING. CARLOS SAMUDIO*, 0.70* (88) + 0.30 *(100)= *Total 91,6.*
- ✓ *CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL*, 0.70* (80,5) + 0.30 *(100)= *Total 86,3.*

5. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 710/17 de fecha 11/12/17, sobre el Señor: Manuel Barrientos C.I. Nº 539.479, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.-

Por Nota S/N, de fecha 11/12/2017,el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH N°57/2017, reporta que el mismo no forman parte del Staff de

Ing. Agr. Alfredo Gryc
SENAVE

Ing. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionario público en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

6. Recomendación.-

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 33/17 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL", con ID 336.037***, se constata que el oferente ***ING. MANUEL BARRIENTOS,*** califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

En consecuencia, y en atención que el oferente ***ING. MANUEL BARRIENTOS***, cumple con las condiciones legales y técnicas, el Comité de Evaluación recomienda:-

- **ADJUDICAR**, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 33/17 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL"***, al Oferente ***ING. MANUEL BARRIENTOS***, por un monto total de ***GS.30.000.000 (Guaraníes treinta millones)IVA incluido.-***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 11/12/2017, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Carmen Peralta
Encargado de Despacho
Representante
Secretaría De Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Dr. Alfredo Gryciuck
Director
Dirección de Laboratorios

Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

CD Nº 33/17 "Servicio de Consultoria Ambiental"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MILAGROS LENCINA CHAVES	MANUEL BARRIENTOS	COIM CONSULTORIA	CGA S.A.	CARLOS SAMUDIO
Formulario de Oferta Técnica*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitucion y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas juridicas de la Diección de registros publicos.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	`N/A	N/A
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
OTROS DOCUMENTOS					
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
El currículo deberá acreditar experiencia, en los últimos 05 años, en el ejercicio de la profesión en el Área de Auditoría. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados, relacionados con el objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
copia autenticada de habilitación como profesional emitido por la Seam	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Cryciuk
SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CUADRO DE ADJUDICACION

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CD Nº 33/17 "Servicio de Consultoría Ambiental"

OFERENTE					MANUEL BARRIENTOS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio Total (IVA incluido)
1	77101701-001	Servicio de asesoria de ciencias medioambientales	1	Unidad	30.000.000.-

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE